

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ACUERDA SUSPENDER TEMPORALMENTE DETERMINADOS EJERCICIOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS, ESPECIALIDADES, OPCIONES Y/O SUBOPCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN DEL COVID-19.

Mediante Resolución de esta Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 12 de marzo de 2020, se adoptan medidas respecto a todo el personal de toda la Administración de la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19. En particular, en dicha Resolución, en relación a las pruebas selectivas, se dispone que «el órgano convocante de cada proceso selectivo en curso deberá posponer, por el tiempo imprescindible y nunca menos de dos meses, la celebración de pruebas selectivas de concurrencia masiva, garantizando en todo caso la continuidad de los procesos». Y se añade que «para el resto de pruebas selectivas de concurrencia más limitada, será el órgano convocante el que tomará la decisión en cada caso concreto». Así, en este momento las medidas a adoptar deben considerar la situación actual y previsible evolución en la transmisión del COVID-19, que hacen aconsejable evitar situaciones de confluencia de personal que pudieran favorecer la transmisión del virus.

En virtud de cuanto antecede, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado Decreto,

RESUELVO

Primero. Suspender la celebración de los ejercicios correspondientes al Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial (A1.2004) y al Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, opción Medicina (A1.2100), de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya celebración estaba prevista para los días 12 y 18 de marzo respectivamente, que han sido convocados por esta Secretaría General por las siguientes resoluciones:

Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 144, de 29 de julio).



C/ Alberto Lista, 16 41071, Sevilla
 Teléfono: 955 06 50 00 / Fax: 954 78 26 81

Código:	43Cve911DMYUAZsmr4_9K_fjEUDXVy	Fecha	12/03/2020
Firmado Por	ANA MARIA VIELBA GOMEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, Opción Inspección Médica; en el Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, Opción Inspección Farmacéutica; y en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Especialidad SubInspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 144, de 29 de julio).

Segundo. Dar publicidad de la presente resolución en la forma prevista en el apartado cuatro de la base primera de las respectivas convocatorias.

LA SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo.: Ana M^a Vielba Gómez



C/ Alberto Lista, 16 41071, Sevilla
Teléfono: 955 06 50 00 / Fax: 954 78 26 81

Código:	43Cve911DMYUAZsmr4_9K_fjEUDXVy	Fecha	12/03/2020
Firmado Por	ANA MARIA VIELBA GOMEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

